

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**INFORME JURÍDICO EN MATERIA CIVIL Y PROCESAL CIVIL
EXPEDIENTE N° 00063-2017-0-1001-JM-CI-01 SOBRE: PRESCRIPCIÓN
ADQUISITIVA DE DOMINIO Y EN MATERIA PENAL Y PROCESAL
PENAL EXPEDIENTE N° 1034-2011-41-1001-JR-PE-03
SOBRE ROBO AGRAVADO**

INFORME PRESENTADO POR:

BACH. JUAN JUSTINO RAMOS CHAVEZ

**PARA OPTAR EL TÍTULO
PROFESIONAL DE ABOGADO**

MODALIDAD:

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN:

DR. ERICSON DELGADO OTAZU

CUSCO – PERÚ

2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro. CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, Asesor del trabajo de investigación/tesis titulada: Informe Jurídico en materia civil y procesal civil expediente N°00063-2017-0-1001-JM-CJ-01 sobre: prescripción adquisitiva de dominio y en materia penal y procesal penal expediente N°1034-2011-41-1001-JR-PE-03 sobre robo agravado.

presentado por: Juan Justino Ramos Chavez con DNI Nro.: 73054993 presentado por: con DNI Nro.: para optar el título profesional/grado académico de ABOGADO

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del *Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC* y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 9 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	<input checked="" type="checkbox"/>
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	<input type="checkbox"/>
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	<input type="checkbox"/>

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 6 de Febrero de 2025

Firma

Post firma Encson Delgado Otazu

Nro. de DNI 4152 3532

ORCID del Asesor 0000-0002-9159-6860

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: 27259-427198675

JUAN JUSTINO RAMOS CHAVEZ

INFORME JURIDICO JUAN JUSTINO RAMOS CHAVEZ.pdf

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:427198675

Fecha de entrega

6 feb 2025, 8:34 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

6 feb 2025, 9:20 a.m. GMT-5

Nombre de archivo

INFORME JURIDICO JUAN JUSTINO RAMOS CHAVEZ.pdf

Tamaño de archivo

655.9 KB

77 Páginas

28,982 Palabras

154,422 Caracteres

9% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...




Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 12 palabras)

Exclusiones

- ▶ N.º de coincidencias excluidas

Fuentes principales

- 7%  Fuentes de Internet
- 0%  Publicaciones
- 7%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

RESUMEN

En el presente trabajo de suficiencia profesional se analizará el proceso tramitado en el Expediente N° 0063-2017-0-1001-JM-CI-01, respecto a la prescripción adquisitiva de dominio, donde se examinará cómo los demandantes pueden adquirir la propiedad de un bien a través de la posesión continua, pacífica y pública y no interrumpida durante el tiempo predeterminado por ley. Se estudiará el procedimiento legal seguido en este tipo de casos, analizando la pretensión planteada por el demandante y los requisitos necesarios que configuran la prescripción adquisitiva.

A lo largo del informe, se detallarán las distintas etapas del proceso, desde la presentación de la demanda hasta el cumplimiento de los requisitos formales y los presupuestos procesales y materiales, así como la evaluación de la posesión y los actos que la validan.

Así también se analizarán, las instituciones jurídicas propias de la prescripción adquisitiva de dominio como son: la posesión pacífica, pública, continúa como propietario; de otro lado, se desarrollará si es posible que el propietario que adquirió el bien por compraventa pueda adquirirlo en la vía del proceso de prescripción adquisitiva de dominio.

De igual forma se analizó el proceso recaído en el Expediente Judicial Nro. 01034-2011-91-1001-JR-PE-03, proceso el cual se sigue a A.P.T. por el delito contra el patrimonio, en la modalidad de robo, subtipo robo agravado por haberse cometido durante la noche o en lugar desolado, a mano armada y en agravio de una menor de edad, en grado de tentativa, previsto y sancionado en el artículo 188° del Código Penal en concordancia con el artículo 189° numerales 2,3 y 7 y con el artículo 16° del Código Penal, en agravio de la menor G.U.H (12 años) sustanciado en la vía del proceso común.

En el ámbito del derecho penal sustantivo se estudiarán las instituciones jurídicas asociadas al delito, incluyendo el tipo penal, la tipicidad objetiva, la acción de tomar posesión, la ilegitimidad de este acto, la acción de hurtar, propiedad mueble, el autor del delito de robo, la tipicidad subjetiva, la antijuridicidad, la culpabilidad, y el intento, junto con otras estructuras relevantes al delito en cuestión. Por otro lado, en el área del Derecho Penal procesal, se examinarán estructuras jurídicas procesales tales como la formalización de la investigación, la detención preventiva, la extensión de la detención preventiva, la acusación por parte del fiscal, y el auto de enjuiciamiento, entre

otras. Asimismo, se realizará un análisis crítico y razonado de las instituciones jurídicas que se abordarán en el presente trabajo de suficiencia el cual tendrá un análisis de carácter doctrinario, jurisprudencial y legislativo

PALABRAS CLAVE: Prescripción adquisitiva de dominio, robo agravado, proceso penal, posesión, propiedad.